

NOTICIERO GRANADINO

ANO VII Número suelto, 5 céntimos Viernes 14 de Octubre de 1910 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.258

| PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES | | | |
|-----------------------------|------|----------------|-----|
| | Mes | Tre- mestre | Año |
| En Granada, pesetas. | 1,50 | 4,50 | 18 |
| En el resto de España. | 2 | 5 | 20 |
| En el Extranjero. | 4 | 10 | 40 |

Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.
Redacción y Administración: Puerta Real, 3, par.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Hohenvarria y Alvarez
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

| PRECIO DE LAS INSERCCIONES | | | | |
|--|---------------|------|------|------|
| | En las planas | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas. | 1 | 0,50 | 0,25 | 0,10 |
| Esquelas mortuorias: a una columna. | 50 | 25 | 10 | 5 |
| dos | 100 | 50 | 25 | 10 |
| tres | 200 | 100 | 50 | 20 |

Imprenta: Manuel Pasc, 2, bajos

UNA VERGÜENZA

Lo hablamos previsto, no pudiendo, por ello, sorprendernos. El presidente de la Diputación, convalidado de que ha de reunir suficiente número de diputados para continuar las sesiones del período semestral y discutir los presupuestos, ha dirigido cartas a los señores que residen en pueblos cercanos a Granada, rogándoles concurrir al palacio de la calle de la Duquesa el lunes próximo, advirtiéndoles que se perjudicarán los intereses provinciales si dejan de hacerlo.

Ayer firmó las cartas el señor Díaz Palomares, haciéndose en la Diputación comentarios poco favorables respecto a la conducta de la mayoría de los individuos de la misma. Personas extrañas a la Corporación indicaron que se da el caso de que diputados que viven en Granada, se ausentan únicamente cuando se convoca a la Asamblea, contribuyendo a entorpecer la labor de ésta y demostrando una incomprensible desatención. Otros no atienden nunca las citaciones que se les dirigen, ni asisten jamás a las Asambleas, a menos que no sepan con certeza que se van a suprimir determinados establecimientos o que se van a tratar cuestiones políticas que afectan muy directamente a los distritos que representan.

Hemos oído que algunos diputados están dispuestos a examinar y discutir los presupuestos sin precipitaciones, para enterarse de la labor de la comisión de Hacienda, combatiendo las partidas que se consideren inadmisibles. Asegúrase también que aplazarán a la obstrucción si cuando se logre reunir suficiente número de diputados pretenda alguien que los presupuestos se aprueben de morrillas, en dos o tres horas de sesión, llegando a ser precisas a procurar que continúen rigiendo los del año actual.

Como se ve, el abandono de parte de los diputados puede acarrear serios trastornos en la administración provincial, desorganizándose servicios que ahora se prestan con normalidad e impidiendo que se realice una labor provechosa que pueda redundar en bien de los intereses generales de Granada y de los pueblos.

¿Qué concepto tienen fermado los diputados inconsistentes del cumplimiento de sus deberes?

¿Por qué dejan abandonados de ese modo los intereses de la provincia?

Es verdaderamente vergonzoso que siempre que se convoca a la Asamblea provincial sea necesario para que se celebren las sesiones, dirigir multitud de ruegos a los diputados, y por último casi amenazarlos con que serán conducidos por la guardia civil.

¿Para qué solicitaron ser elegidos, si habían de dejar abandonadas las obligaciones que impone el cargo?

Terminamos repitiendo lo que consignamos en otro artículo publicado anteayer, al ocuparnos de esta enojosa seña. Por decoro de la Corporación deben renunciar los diputados y terminar las sesiones del presente período semestral, discutiendo los presupuestos con alteza de miras y procurando beneficios a la provincia.

LÓPEZ MEZQUITA

En el número de nuestro colega madrileño *Diario Universal*, llegado ayer a Granada, se publica una hermosa crónica de arte del notable escritor Miguel A. Rodenas.

Outpase Rodenas de la Exposición de Madrid, aludiendo en hermosos párrafos al arte pictórico.

Y de que se conserva—dice—hay demostraciones innegables en esta Exposición: López Mezquita acaso la más clara y convincente. Dos cuadros tiene el joven pintor granadino; uno se titula *El velatorio*, y representa la tradicional costumbre conservada entre los gitanos—y en todo el Levante español—, señor Alcántara—de hacer fiesta la muerte de los niños; el otro es un retrato de la familia Bermejo. Con este bastará para dar clara idea de la absoluta diferencia de género y de asunto a que pertenecen ambos lienzos.

Sin embargo, los dos son castizamente españoles, españoles: de entrañas, de origen, de factura, de espíritu y de temperamento. Si algún maestro se advirta esta vez en Mezquita es Velazquez, lo cual, siendo digno del más cálido elogio, no da en modo alguno la razón a los que pretenden distinguir entre pintura nacional y extranjera, pues igual lo habría merecido si en guisa se llamase Rubens o Franz Hals.

Siendo obras de arte y fuertes las dos obras, y poseyendo serias cualidades e inmensas bellezas, es indudablemente el principal acierto de ellas la eterna maestría con que separadamente ha sabido Mezquita tratar cada uno de los géneros a que pertenecen imprimiéndoles el carácter que les corresponde. En *El velatorio* la situación está vista a través de la verdad, que es el sentimiento, y la ficción, que es la alegría.

El féretro contenido en los restos del niño, iluminado sinistramente por los mecheros de cuatro velos, única luz de la estancia, pone en el ambiente la trágica melancolía que se desprende siempre de la vida muerta; la danza gitana, el guitarrista y los jaleadores vo-

liferando y haciendo palmas, intentan cubrir con estrépito y zambra aquella sensación de tristeza, sin conseguirlo. De un lado, el agobio del corazón; de otro, el escándalo de las becas y del vino. El dolor profundo, sincero, sin consuelo. El regocijo artificial, externo, obligado y frío. Esa es alta mérito de este admirable cuadro; el mérito difícil, casi imposible de conseguir, y que una vez alcanzado pone en las obras artísticas sello imborrable de inmortalidad.

Notese que aún no he hablado de la factura, del color ni de la composición, porque ante todo y sobre todo está a mi juicio, la sensación, la idea y el ambiente. Allí donde todas las artes llegan a confundirse en un punto con augusta armonía se encuentra la perfección, y en este cuadro de Mezquita hay literatura, música, pintura, poesía, modelado y, a más, la gracia envidiable del dominio. Escasoro será de hoy más escribir un capítulo de novela con este asunto, ni poner en verso la copia gitana que en el lienzo se canta, ni rimar una dazza trágico-burlesca de pacificada intensidad.

De técnica, con perdón de quienes ya han dado en decir las más absurdas opiniones, un verdadero asombro: la pincelada corrida con soltura; la entonación, sujeta a la luz, sin efectos chabacanos ni latiguillos teatrales; el color, sobrio y sólido, sin monotonías ni extravíos; la composición difícilísima, por tratarse de un grupo de más de veintinueve figuras, lo más notable de todo—hablando ya de *matière*—y el movimiento, aunque ligeramente afectado en la *ballaora*, natural y humano.

Pero si en este lienzo ha puesto López Mezquita fuerza, sentimiento, visualidad y energía, en el retrato ha logrado otras cualidades que acaso sean de más áspera consecución: serenidad, gracia y elegancia. Si las personas retratadas tienen o no carácter es cosa que no incumbe al cronista, desde el momento que no le es dado hacer un juicio comparativo entre la obra y los modelos. En cambio, como obra pictórica perteneciente a un género determinado, hay que declarar honradamente que constituye un serio triunfo para su autor.

Al llegar aquí siento el orgullo de haber dicho lealmente todo cuanto me sugirió la contemplación de los dos cuadros que he examinado.

En concursos pretéritos vi zozobrar apresuradamente, en terrible desorientación, las excepcionales cualidades de López Mezquita, y así lo hice público en mis artículos; si de la comparación de aquellos con éste se desprende la imparcialidad de mi proceder, sea para mayor honra de la justicia, que siempre perseguimos todos.

Crónica de Sociedad

Ayer marchó a sus posesiones de Moraleda, el expresidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno.

* Se encuentra enfermo nuestro buen amigo don Enrique Pedrini Nestares.

Desémosle alivio.

* En el orden del día del Congreso de los diputados, figura una proposición de ley presentada por el señor Llorens, para que se conceda el título de marqués de Aranzal al coronel de la fábrica de pólvora del Fargue, don Ricardo Aranzal.

* Se encuentra en Sevilla el distinguido literato Guala Pekar de Rozayso, miembro del Parlamento húngaro y amante investigador de la historia y tradiciones españolas.

* El señor Pekar de Rozayso, que viene acompañado de su distinguida esposa, visitará a Granada, regresando luego a su país.

* Ha marchado a Marmolejo el presidente de esta Audiencia territorial don Antonio Guillón del Río.

* Para el mismo punto ha salido también el secretario de Sala don Mariano Jiménez de la Serna.

* De su excursión veraniega por la costa, ha regresado don Manuel Callejón.

* Ha regresado la distinguida señora de Rada, acompañada de su bella hija Juana.

ARISTO.

COLUMNA MIXTA

Hoy, a las siete de la mañana y a lo largo de la carretera de Málaga, en las inmediaciones de San Lázaro, se formará una columna compuesta por fuerzas de las tres armas combatientes de la guarnición, la cual desarrollará el siguiente supuesto táctico:

Al recibirse aviso de que fuerzas salidas de Córdoba se dirigen a Granada, sin precisar si directamente o corriendo por la provincia de Jaén, la guarnición de Granada se apresura a rechazarlas, o cuando menos, a entorpecer sus marchas.

Al efecto, y después de saberse que los ferrocarriles de Bobadilla y Moreá a Granada se encuentran cortados, sale de ésta una columna mixta constituida por dos batallones independientes del regimiento de Córdoba, al mando de sus respectivos Tenientes Coronales y Comandantes; dos escuadrones de Cazadores de Victoria al mando de un Jefe y dos baterías del 12.º montado formando un grupo y mandadas por un Comandante. Todas estas fuerzas, irán a las órdenes del señor coronel del 12.º regimiento montado de artillería don Nemesio Polanco, que asumirá el mando de la columna. Saldrá por la carretera de Atarfe, para detenerse allí y según

las noticias que desde Sierra-Elvira se supone faciliten los exploradores, contener al enemigo que podrá venir por la carretera de Alcalá ó por la de Jaén. Las últimas referencias son de que avanzan por esta última, y en su consecuencia, la columna, por Albolote, marchará a defender el puente de la carretera sobre el Rio Cubillas a la bajada de la cuesta de las Cabezas.

Una voz conseguida que, para rehacerse, batidas las fuerzas enemigas retrocedan, las de la columna regresará a esperar el grueso de las de la guarnición de Granada, tomando el primer rancho en las Ventas del Chaparral, donde ordenes recibidas posteriormente, les previenen que vuelvan a la capital.

LOS DIPLOMATICOS



El Conde Lelio Bonin Langare, nuevo Embajador italiano cerca de la corte de España

Republicanos y socialistas

Para conmemorar el aniversario de la muerte de Francisco Ferrer, los republicanos y socialistas celebraron anoche cuatro veladas en locales distintos.

Tuvo lugar una en el centro socialista, otra en el casino republicano del distrito de San Cecilio; otra en el casino del distrito del Salvador y otra en el centro radical del distrito del Sagrario.

Hicieron uso de la palabra, en dichas veladas los obreros Serrano, Gómez, Cifuentes, García, González, Yudes, Ayuda, Rejo, López Salcedo, Clavero, Ruiz López, Amigo y Revellés.

Todos los oradores dedicaron sentidas palabras a la memoria de Ferrer, dirigiendo duros ataques a los señores Maurra y La Cierva por el rigor que emplearon.

En dichas actos reinó mucho entusiasmo y el mayor orden.

Las autoridades fueron aplaudidas. Las autoridades adoptaron medidas de precaución para impedir que se alterase el orden público.

LA CUESTION CAÑERA

La comisión cañera de los pueblos del litoral, que se encuentra en Granada, visitó ayer en su despacho al gobernador civil interino señor Montilla, anunciándole que hoy marchará a Madrid y rogándole que comunicase la noticia al Gobierno.

El señor Montilla recibió a la comisión con su reconocida amabilidad y en el acto telegrafió al señor presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, comunicándole el objeto de la visita de la comisión.

BUEN SINTOMA

—Están de enhorabuena los canalejistas auténticos. No caben en la camisa, como vulgarmente se dice.

—Lleaban participación en el 14 A2 que obtuvo el gordo en el último sorteo de lotería ó ha sido rehabilitado don Federico para desempeñar la jefatura.

—Ignoro si habrán sido agraciados (eso quisieran) con el gordo o con los fiacos, pero es lo cierto que anteayer estaban como niños con zapatos nuevos, contentos, refulgentes de gozo.

Hubo canalejista que compró catorce B. C. ochenta números de La Correspondencia, otros tantos del Herald, y así sucesivamente, para distribuirlos entre los individuos de la gran familia demócrata granadina.

—Y qué traían los diarios madrileños para que se hiciese ese acopio.

—Veo que estás completamente en B. ¿No lees los periódicos?

—¡Ah! sí; perdona, hombre, no me había acordado de que don Federico está encargado de contestar al obispo de Jaén en el debate político del Senado. Ahora me explico la ansiedad de los demócratas, encontrando justificado que se entusiasmasen, pues misiones de esa índole e encomiendan siempre a personas de confianza del Gobierno y de reconocida competencia.

discurso que ha pronunciado en el Senado don Federico, con su rehabilitación en la jefatura.

—No es precisamente que tengan una y otra cosa relación, pero si a la gran amistad que Canalejas profesó al destronado jefe granadino, se une el necesidad para que defienda al Gobierno, podría muy bien ocurrir...

—Que volviera Tenorio a encargarse del mando de esta provincia y que suspendiese a los escasos Ayuntamientos que continúan fieles a don Federico.

—Eres exagerado en algunas ocasiones y desconfiado hasta lo indecible.

—Y tú estás desconocido. Jamás te vi tan gubernamental.

—Porque me parece que al fin triunfará el sol de la justicia.

—¡Pia! ¡Valiente cursilería! Has de saber, cándido amigo, que ya circulan rumores alarmantes. Dícese que si los de la zancadilla ven el cuento mal para cobearán a don Federico, haciendo como que lo desagravian, para que reconozca la jefatura de Juan Ramón, quedando él de astro supremo. Y ya sabes lo que ocurrirá después, si como se asegura vuelve Tenorio...

—¿Será posible?

—Yo no lo puedo asegurar. Conciben do las arrogancias de don Federico nada me extrañaría.

—Tendría que ver.

—Y tanto como tendría que ver...
BASILIO

LOS CONSUMOS EN COGOLLOS

Cogollos Vega 13 de Octubre de 1910. Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego a usted me haga el obsequio de insertar en las columnas de su ilustrado diario la presente carta, en contestación al escrito y manifestaciones que hicieron los vecinos de este pueblo ante esa redacción en el día de ayer.

Afirmamos los manifestantes que en este pueblo se presume arrebatar los derechos de consumos y cobrar un reparto por el mismo concepto; que no se ha expuesto al público el presupuesto municipal en la forma que la ley previene, y que éste les parece excesivamente exagerado, con otras muchas vaguadas, bastantes unas y otras, para dar a conocer su falta de inteligencia y el desconocimiento absoluto de los asuntos administrativos.

Es cierto, que a más de arrendar los derechos del impuesto de consumos a venta libre, como está anunciada la subasta, se solicita la utilización de algunas especies de la segunda tarifa para cubrir el déficit de 6.000 pesetas que resulta en este presupuesto, desde que se suprimieron los derechos al trigo y sus harinas, sin que el derecho de esta especie pueda englobarse con las de la primera tarifa, porque no lo permite la ley, la cual exige que sean objeto de un arriendo separado ó de un reparto entre los vecinos, según se acuerde en la época oportuna por la Junta municipal.

Que ni el arriendo de los derechos de las especies comprendidas en la primera tarifa, ni el reparto de consumos que se haga con sujeción a las mismas, es bastante para cubrir las atenciones del presupuesto de este Municipio, está demostrado palpablemente con solo recordar, que el importe de aquél, son 12.556 pesetas 61 céntimos, descontado el 3 por 100 de premio de cobranza; que hay que satisfacer a la Hacienda, pesetas 6.241'90; a la Diputación, 4236'52; para atenciones carcelarias, 490'20; para retribución y alquileres a los profesores de primera enseñanza, 825; para el alumbrado público, 750; para la adquisición de la casa panera por el Ayuntamiento, un plazo 250; para el médico titular, 800; para el secretario, 1.000; para el alguacil-portero, 240; para el depositario municipal, como retribución, 150; para reconocimiento de mozos y demás gastos de quintas, 100; y para material de secretaría, 334; cuyas cantidades hacen un total de más de 15.000 pesetas, sin incluir lo que sea necesario invertir en obras públicas, Beneficencia y Sanidad, estadística territorial, suscripciones a revistas administrativas, elecciones, policía urbana y rural, gastos de la Junta de Reformas Sociales, subvención al R. P. para la repestión de la Trata de Blancas y gastos de implantación y sostenimiento de un campo de demostración agrícola, más otros imprevistos que no dejan de ocasionarse durante el año.

El presupuesto municipal estuvo expuesto al público en la secretaría del cargo, durante el plazo de 15 días, siendo examinado por los vecinos que lo interezaron, sin que contra él se produjera reclamación alguna, careciendo por tanto de exactitud la afirmación que sobre este particular han hecho los manifestantes.

Lo que hay, es que en esta población, como en otras muchas, no faltan personas que desean obtener cargos públicos y como carecen de arraigo, se valen de todos cuantos medios están a su alcance para conseguir el objeto que se proponen.

También debo hacer presente que la mayor parte de los individuos que formaron la manifestación, lo hicieron por inducción, mal informados, debido a su ignorancia y creyendo que con ello no

perjudicaban ni ofendían a la actual Corporación municipal, que tiene de mostrado más de una vez su buena marcha administrativa y excelentes dotes de gobierno, así como también consta a este vecindario quénes son los directores de la algarada y cuáles son los móviles que les guían.

Dándole gracias anticipadas, se repita de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.
ANTONIO BAREA

Ayuntamiento

El alcalde ha citado para el día 15 del actual a la Junta municipal del Censo.

El alcalde llama a Rafael Merino Serrano, para enterarle de un asunto de interés.

También llama a la familia del mozo Ricardo Canellas Quesada, para enterarle un resguardo de 165 pesetas.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante disponga la limpia del darro de la escuela de niños del Salvador.

Extensión universitaria

El catedrático de Botánica descriptiva de esta Universidad, doctor don Juan Luis Díez Tortosa, ha sido autorizado para explicar en el presente año académico de 1910 a 1911, un curso libre de Botánica general, complementario del oficial que comprende su cargo.

A este curso, completamente gratuito y libre, como de extensión universitaria, pueden concurrir cuantas personas lo deseen.

La inauguración tendrá lugar mañana sábado 15 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en el aula número 4 de la Universidad, por el catedrático de la misma doctor don Obedio Fernández, quien desarrollará el tema «Papel de la clorofila en los vegetales», y las conferencias sucesivas, por el señor Díez Tortosa, se verificarán en el mismo local los jueves y sábados.

LAS CAPITULACIONES

Con atento besalamano del alcalde de esta ciudad, don Felipe La Chica, hemos recibido un ejemplar del interesantísimo y notable estudio hecho por el teniente de Alcalde don Miguel Garrido Atienza, de las capitulaciones para la entrega de Granada a los Reyes Católicos.

Recordarán los lectores que cuando el señor Garrido puso a disposición del Ayuntamiento el citado trabajo, publicamos el prólogo del autor y el índice de los tres capítulos que comprende la obra.

Consta de 335 páginas y ha sido editada con esmero en los talleres de don Paulino Ventura.

Sirvan estas líneas de acuse de recibo, pues más adelante nos ocuparemos de la obra del señor Garrido con mayor extensión.

CUENTO

Dos almas

—Señor, decía el alma de un hombre justo y virtuoso que acababa de morir y que comparecía ante el tribunal de Dios; yo nací de padres ricos y poderosos que me educaron en la más sana moral, enseñándome desde mis primeros años a conocerlos y amarlos, a practicar vuestra ley y someterme en todo a vuestra santa voluntad. La cuantiosa herencia que de ellos recibí, la trasmito a mis hijos con un regular aumento, sin que este sea obstáculo para que durante mi vida haya hecho innumerables obras de caridad y haya fundado varios asilos y hospitales asegurándoles un sostenimiento a perpetuidad, creo, Señor, haber hecho cuanto es posible para merecer la gloria que tenéis ofrecida a los buenos.

Así habló el justo. A una seña de Dios, los ángeles y serafines, los querubines y los arcángeles, todos los habitantes de la mansión celestial, entonan cánticos de alegría jamás oídos por los mortales y en medio de aquel concierto, cuando Dios puso de pie, con la mano extendida, iba a pronunciar la sentencia, oyó una imprecación horrible que hizo enmudecer a todos y huir con espanto del sitio de donde había salido, dejando aislado al autor de semejante irreverencia.

Sonrióse Dios con inefable dulzura y alentó al pecador a que hablase. Era el alma de un pobre diablo que acababa de morir y había oído la confesión del alma virtuosa.

—Pues sí, voy a hablar, y voy a hablar claro puesto que ante un tribunal de verdadera justicia me encuentro. Yo nací de padres pobres; apenas pude andar me echaron a la calle a que pidiese limosna, jamás recibí de ellos la más pequeña caricia. Mi padre pasaba el día tumbado al sol como lagarto entre nopsies y atento solo a recogerme lo que la caridad de los transeúntes me daba. Alleccionado en la escuela del vicio y de la holgazanería, no era fácil que brotase en mí ninguna clase de virtudes, inducenciado por los malos ejemplos de un mi cuerpo en un presidio y allí he muerto renegando de mi suerte, maldiciendo a mis padres y a la sociedad. Y dirigiéndome al justo le dije, ensiviendo en sus palabras toda

la piel almacenada durante su miserable vida: Tú no has hecho más que lo que te han enseñado, no has tenido hambre porque has estado abito, ni sed porque te sobra agua, dadas lo que tenías de sobra, no envidiabas porque lo tenías todo; pero haber nacido pobre como yo, hijo de padres incoherentes y viciosos, no teniendo para dulcificar tus sentimientos más que la soberbia de los ricos y poco a poco hubieras desahollado en tí los gérmenes del odio y del aborrecimiento, y te hubieras presentado ante Dios, malo, muy malo, tal vez peor que yo.

Calló el malvado y Dios con voz dulcísima en la que se reconocía su misericordia infinita dijo: Tú, pecador, vuelve al mundo, allí vas a hacer de nuevo de padres ricos y buenos, no vas a recordar nada de cuanto has sido y así en la opulencia te muestras como un mísera recibirá castigo eterno por tu irremediable maldad. Ten presente que no todos los ricos son buenos ni todos los pobres malos. Anda, marcha y libre eres para obrar.

Salió el alma pecadora con dirección a la tierra para reencarnar de nuevo y mientras marchaba oía los cánticos cada vez más lejanos con que los habitantes celestiales celebraban la entrada del alma justa, al mismo tiempo que una voz misteriosa le decía: «ten cuidado que ser rico y bueno no es tan fácil».

Noticias Locales.

Ayer fué conducido al arresto por la guardia municipal, Rafael Huertas (a) Pastas, por sospecho como ratero.

Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de la fractura de la clavícula izquierda, Manuel Zaragoza Villar, de 40 años. Se ocasionó la lesión a consecuencia de caída que dió de una caballería, en la carretera de Motril, cerca de Armillá.

—En dicho hospital fué también curado ayer de varias contusiones en el cuerpo, Francisco Bruque Pérez, de 13 años.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer, Nicolás Muriel, de 3 años, de una herida contusa en el labio superior, y Antonio Reyes, de 62 años, de esguince de la articulación tibio tarsiana.

Contra la anemia! Las jóvenes anémicas, las personas línticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán en el espolio del *Elmir Vital Quénin* una cura radical.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros: Comercio.—Don Vicente Lecea, don José y don Francisco Montolo y don Manuel Serrano.

París.—Mr. Henri Mariolle, Mr. Robert y señora, doña Aurelia Pujol é hija, don Joaquín Cornejo y don Emilio Cruz.

Suizo.—Mr. Maurice Hernández.

Alameña.—Don Francisco Martín é hija, doña José Soriano, don Carlos Marradon, don Francisco Llungueras y don Juan Villarta.

Victoria.—Don Leandro Fernández, don Gabriel Gómez Millán, señor Rojas y señora, don Santiago Treih, Mr. Guillermo Placers y Mr. Jean Haspar.

Navío.—Don Francisco Montañó, don José López, don Salvador Pérez y don Ciriaco Carmona.

AGUAS DE BELASCOAIN.—Mas eficaz que las de Witel y Vichy para enfermos atacados de infección úrica.

Ha sido nombrado recaudador de fondos de la Asociación de ganaderos en esta provincia, don Juan Martínez.

Ayer por la tarde dos hombres que corrían una tras otro, causaron alarma entre los comerciantes y entre las personas que transitaban por la calle de los Reyes Católicos.

La gente creyó en un principio que se trataba de una riña, y que el que corría detrás, trataba de apañar al que iba delante; hubo gritos, sustos y desmayos.

Los dos hombres continuaron su veloz carrera por la calle del Príncipe, atravesaron la plaza de Bibarrambía, siguieron por la Escaduría y al llegar a la plaza de Capuchinos, entraron en la fábrica de chocolates de San Antonio, pues deseaban comprar chocolate, sencillamente.

Han venido de Motril, don Antonio Delgado, don Francisco López, doña Carmen Guerrero, don Fernando Díaz, don Leandro Fernández, don José Moscoso, don Antonio Carrascosa y don Federico Guerrero.

Para dicha ciudad han salido, don Antonio Puertas, don José G. Ries, don Raimundo Burgos y don Antonio Suárez.

Para Lanjarón, don Antonio Garrido, doña Clara Lozano y don José Quevedo.

Para Orgiva, don Antonio Ortiz, D. Francisco Caballero, don Julián Molero, don José León, don José Carrascosa y don José María López.

Los jóvenes dedicados a trabajos intelectuales, están accechados por la anemia: la Hemoglobina Asimilable Stengre la previene y la cura. Venta Farmacia.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 768 comidas.

La dirección del servicio agronómico de Granada hace saber que en breve comenzarán los trabajos necesarios para la confección del registro fiscal de fincas rústicas, en los términos municipales de Granada, Zújar, Guadix y Pírrullena.

Con sobre certificado fué enviada ayer nuevamente a Madrid, después de haberse hecho las rectificaciones acordadas, la liquidación de las obras ejecutadas en el edificio destinado a Instituto general y técnico.

DOCTOR GARCIA-DUARTE, OCULISTA. Consulta de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva).

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Lo de Portugal

El patrimonio de los Braganza-La traición de un coronel-Loupias del rey-La farsa del Gobierno.-Todos desolados

Madrid 13.—Se reciben despachos de Lisboa dando interesantes informes acerca de la real familia portuguesa.

El marqués de Labradio ha declarado que los exreyes de Portugal no tienen 200 millones de francos en el Banco de Londres, como han dicho los periódicos.

El patrimonio de la casa de los Braganza consiste en algunas casas y tierras en Portugal.

Otros personajes portugueses tienen mayor fortuna que los exmonarcas lusitanos.

El patrimonio real es indiviso entre el rey y el príncipe heredero, pero don Manuel, como jefe de la familia, lo administra.

El marqués de Labradio entró a los exreyes de la traición del coronel de la guardia municipal, que había jurado y besado la bandera de la república.

Esta y otras deslealtades han producido en los soberanos sorpresa y dolor, no pudiendo contener las lágrimas al conocerlas.

Créese que don Manuel no marchará a Inglaterra hasta el próximo lunes.

Algunos personajes palatinos han afirmado que todo cuanto se diga de los planes del rey es prematuro, pues todavía no ha tomado una resolución definitiva.

Don Manuel, antes de hacer nada, necesita enterarse de la verdadera situación de Portugal.

Todos los personajes de la corte portuguesa que se encuentran en Gibraltar, comen con el exmonarca lusitano.

Este recibe diariamente miles de telegramas censurando la traición que le ha arrojado del trono.

Se ha probado que la revolución estaba preparada y organizada perfectamente.

El tiroteo en las calles, del que tantos horrores han contado los periódicos, no tuvo gran importancia.

Durante el movimiento revolucionario no han parecido más de sesenta personas.

El general que mandaba las fuerzas del palacio das Necesidades, entregó el edificio a los revolucionarios sin oponer resistencia.

El Gobierno que presidía el señor Teixeira de Souza, envió al príncipe real engañado a Cascaes para que no pudiese salir a ponerse al frente de las tropas leales.

El rey don Manuel fué también engañado por los ministros al estallar la revolución.

Dijeron aquellos al monarca que el movimiento insurreccional sería sofocado pronto, pero que era necesario salir inmediatamente de Lisboa para preparar en las provincias las fuerzas leales.

El príncipe real, como ya dije, fué también víctima de un engaño, pues el Gobierno le hizo ir a Cascaes, donde encontraría varios regimientos adictos al trono, siendo esto inexacto.

Con todo ello se perseguía la finalidad de decir que los individuos de la familia real huían para desanimar a sus partidarios.

Hubo tropas leales que no se rindieron hasta el día 5.

Los reyes se resistían a creer que el cardenal patriarca de Lisboa hubiera reconocido la república.

Los que permanecían leales a la monarquía quisieron emprender trabajos para derribar el nuevo régimen, pero don Manuel les aconsejó que tuvieran calma.

El acorazado San Pablo

Madrid 13.—Por noticias recibidas de Lisboa sébase que el acorazado brasileño *San Pablo*, a cuyo bordo se hallaba el presidente electo del Brasil mariscal Hermes da Fonseca, saludó con 21 cañonazos la bandera de la república el día de la proclamación.

Por qué no niegan

Madrid 13.—Informes confidenciales aseguran que el negarse las potencias a reconocer la república portuguesa obedeció a que el rey don Manuel sabía de Portugal por la traición de algunos palatinos complicados en el alzamiento, a la vez que lo estaba también el último Gobierno monárquico que presidió el señor Teixeira de Souza.

Viejo del rey don Manuel a Inglaterra

Madrid 13.—Dicen de Gibraltar que el exrey don Manuel continúa en salud, si bien disfruta de buena salud.

Doña Amelia y don Manuel saldrán para Inglaterra, probablemente el domingo próximo.

La guardia municipal disuelta

Madrid 13.—Telegrafían de Lisboa que han sido licenciados todos los individuos que componían la antigua guardia municipal, en Lisboa y Oporto.

Se ha nombrado una comisión para organizar un nuevo instituto que se denominará guardia municipal republicana.

Mientras tanto subsistirá la guardia creada a raíz de la revolución.

Felicitación de un obispo.-Información

Madrid 13.—Dicen de Lisboa que el obispo de Coimbra ha dirigido una cariñosa comunicación al ministro de Justicia, felicitándole por su adelantamiento al poder.

Solicita dicho prelado que se excluya de las órdenes religiosas a las Hermanitas de los pobres que rigen el Asilo de los ancianos.

El periódico *O Imparcial* ha abierto una información para averiguar si el almirante Dos Reis murió asesinado o por suicidio.

Fúndase en que el dictamen de un médico dice que por la situación de la bala es imposible que se trate de un suicidio.

Un español llamado Feliciano Rodríguez, ha tomado parte en la revolución.

Manifiesto del rey

Madrid 13.—Participan de Gibraltar que don Manuel II prepara un manifiesto para restablecer la verdad de los sucesos de Portugal y definir su actitud y la del duque de Oporto.

La policía.-El Tribunal Supremo

Madrid 13.—De Lisboa telegrafían que la policía recorre las calles, sin armas.

Un grupo de paisanos apaleó hoy a un policía.

El Tribunal Supremo administrativo que preside el exministro señor Vilhena, ha acatado la república, considerándola como la voluntad nacional.

Banquete a Soriano

Madrid 13.—Informan de Lisboa que el jefe del Gobierno provisional Teófilo Braga, ha obsequiado con un banquete al diputado republicano por Madrid señor Soriano.

Fiestas nacionales

Madrid 13.—Notician de Lisboa que el Gobierno ha acordado considerar como fiestas nacionales las siguientes fechas:

El primero de Enero se festejará la consagración de la fraternidad universal.

El 31 se celebrarán festejos en memoria de los precursores mártires de la república.

El 5 de Octubre será la fiesta de los héroes de la república.

Y el 1.º de Diciembre la de la autonomía de la patria portuguesa.

El convento de Campolide se convertirá en cárcel.

Soriano abrazado

Madrid 13.—Dicen de Lisboa que un soldado de marina abrazó al diputado español señor Soriano, obligándole a poner un pensamiento en su carnet.

La política

Consejo en palacio

Madrid 13.—Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo de ministros en palacio, presidido por el rey.

La reunión comenzó a las diez de la mañana, durando hasta las once y treinta minutos.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, expuso ampliamente al rey los detalles de los sucesos de Portugal, relacionando la actitud de las potencias, con ciertas particularidades que hasta hoy no son del dominio público.

Manifestó después, que hasta ahora, solo Suiza y los Estados Unidos del Brasil han reconocido a la nueva república, indicando que, según parece, algunas naciones se han negado en principio a reconocer el nuevo régimen.

También trató el señor Canalejas de los asuntos de Marruecos y de la situación en que se encuentran las negociaciones pendientes entre el Majzen y el Gobierno español.

Dió cuenta además de mítines y manifestaciones que se preparan en varias provincias para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer, indicando que algunos de estos actos se han consentido y para otros se ha negado la autorización.

Hasta la hora del Consejo no había temor de que ocurrieran desórdenes en ninguna provincia.

Firma regia

Madrid 13.—Después del Consejo de ministros celebrado en palacio, el rey firmó los siguientes decretos:

Disponiendo que formen parte de las juntas provinciales y municipales de Sanidad los médicos militares de las localidades y los jefes de las fuerzas.

Exceptuando de subasta la adquisición de aparatos telegráficos.

Las negociaciones con el Marroquí

Madrid 13.—Personas que se dicen bien enteradas aseguran que dentro de la segunda quincena del mes actual terminarán las negociaciones pendientes entre el embajador marroquí El Mokri y el Gobierno español.

En caso de que se llegue a un acuerdo, quedarán sentadas las bases de un convenio hispano marroquí.

Prorroga de matrículas

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública señor Burrell, ha firmado una disposición prorrogando hasta el día 31 del mes actual el plazo para la matrícula ordinaria de los alumnos de Universidades y demás centros de enseñanza que no pudieron realizarlo a su debido tiempo y el solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre.

El Obispo de Lérida

Madrid 13.—Mañana llegará a esta corte el señor Obispo de Lérida. Por la tarde asistirá a la sesión de la Alta Cámara, para jurar el cargo de senador.

Auxilios para los damnificados

Madrid 13.—Los diputados a Cortes de Málaga, Alicante y Murcia, se reunieron hoy acordando poner en práctica los medios a su alcance para obtener auxilios con destino a las provincias damnificadas por los últimos temporales.

Con este objeto visitaron al jefe del Gobierno señor Canalejas y al ministro de Hacienda señor Cobián.

Mitines sin importancia

Madrid 14.—Se han celebrado en esta corte varios mítines en conmemoración de la muerte de Francisco Ferrer.

En dichos actos hubo desanimación, reinando completo orden.

El trabajo en las minas

Madrid 13.—Se ha reunido hoy en pleno el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Canalejas.

Dióse cuenta del proyecto de ley para regular el trabajo en las minas. Hubo animada discusión, aprobándose cinco artículos.

El resto del articulado se discutirá en otra sesión que se celebrará el lunes próximo.

El trabajo de la mujer

Madrid 14.—El proyecto de ley que ha leído hoy en el Congreso el ministro de la Gobernación señor Merino, relacionado con el trabajo de las mujeres, prohíbe que éstas tengan ocupación en las industrias por la noche, sin distinción de edades.

Consideráronse como empresas industriales a los efectos de la Ley, a aquellas que emplean más de diez obreras.

El descanso durará once horas, pudiendo reducirse a diez en casos excepcionales.

Para que el descanso dure sesenta días durante un año, será necesario que se pongan de acuerdo los obreros con los patronos o que se establezca un convenio.

La reforma se pondrá en vigor el 14 de Enero de 1913 y regirá diez años en las fábricas de azúcar de remolacha y otras.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 13 de Octubre de 1910

MADRID, 13.—A las tres y veinte minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Salvador (don Amós.)

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El juramento

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley susstituyendo la fórmula de juramento por la de promesa.

El señor Rodríguez Sampedro se lamenta de que no se concediera otro turno para discutirlo.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que exponga su criterio sobre el proyecto que se discute.

El ministro de Gracia y Justicia (Ruiz Valarino) le contesta exponiendo las razones que justifican el dudoso proyecto de ley.

El señor marqués de Pidal le impugna, analizándolo.

Considera que no se trata de una cuestión religiosa ni social, sino de la idea de Dios.

Dice que los señores Castelar, Martos, Sagasta y Cénovas hicieron análogos intentos, pero fracasaron.

El señor Labra le contesta, consi-

derando útil separar el orden jurídico del orden religioso.

El Obispo de Jaca rectifica su último discurso.

Censura que el señor Canalejas calificara de vandálicos a los manifestantes católicos.

Define la idea del clericalismo, diciendo que atacarlo es atacar la religión.

Lee varios periódicos italianos que atribuyen al señor Canalejas el propósito de que fracasen las negociaciones con el Vaticano.

Termina el obispo su discurso censurando al señor Canalejas el desprecio con que trata a la Santa Sede.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Insiste en las manifestaciones hechas ayer, agregando que favorecerá al clero parroquial.

Explica cual debe ser la labor de los liberales, afirmando que estos deben desarrollar su programa saltando por encima de preocupaciones.

Asegura por último que los prelados no deben intervenir en la vida pública.

El duque de San Pedro de Galatino interviene, afirmando que pudo comprobar que las manifestaciones católicas del 2 de Octubre eran facciosas.

El conde de Urquijo le niega terminantemente, declarándose dinástico.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 13 de Octubre de 1910

Madrid 13.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Ruiz Jiménez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Un proyecto

El ministro de la Gobernación (Merino) lee un proyecto de ley regulando el trabajo de la mujer.

Preguntas y respuestas

El señor Nogués anuncia una interpelación acerca de la actual situación de Melilla.

El señor Ibarra anuncia también otra interpelación sobre los sucesos de Bilbao.

El señor Iglesias (don Pablo) pregunta por qué razón el jefe del Gobierno no ha cumplido su promesa de autorizar las manifestaciones de simpatía hacia la república de Portugal.

El presidente del Consejo le contesta que ignora si las autoridades de provincias han prohibido las indicadas manifestaciones, pues tenían autorización para obrar según las circunstancias.

Agrega que, según su opinión, deben aplazarse esas manifestaciones hasta que en el vecino país se consolide el nuevo régimen.

El señor Iglesias (don P.) insiste en que no había razón para prohibirlas.

Combate después que se haya impedido la manifestación de hoy en recuerdo de Francisco Ferrer.

El presidente del Consejo de ministros dice que las autoridades la han suspendido por entender que, en caso de celebrarse, daría origen a desórdenes.

El señor Iglesias (don Emiliano) manifiesta que, estando ya en la Cámara el expediente de prevaricación seguido contra el auditor señor Pastor con motivo del proceso de Francisco Ferrer, tiene la minoría radical deseos de explicar una interpelación sobre el asunto.

El señor Canalejas dice que la acepta para cuando esté el ministro de la Guerra.

El señor Iglesias (D. E.) insiste en sus manifestaciones, afirmando que en el proceso de Ferrer y en otros en que ha intervenido el auditor señor Pastor, se han cometido verdaderas enormidades.

El señor Lerroux formula un ruego acerca de las propuestas de recompensas y ascensos.

Sesiones

Después se suspende la sesión, reuniéndose el Congreso en secciones.

Los presupuestos

Cuando se reanuda la sesión comienzan a discutirse los presupuestos.

El señor Salillas usa de la palabra apoyando un voto particular.

Asegura que en la memoria el ministro de Hacienda plantea la cuestión de confianza.

El señor Cobián, lo niega.

El señor Alcalá Zamora contesta al señor Salillas.

Recifican ambos.

Actas

Jénesse después a discusión las actas de diputados a Cortes pertenecientes al segundo y tercer lugar de inscripción de Oviedo.

El señor Alfaro usa de la palabra rogando por la proclamación del señor Alas Pumarino y del católico señor Herrero.

Le contesta el señor Ceballos defendiendo el informe del Tribunal Supremo.

Se proclama diputados a los señores Alas Pumarino y Fernández.

Y se levanta la sesión.

Palatinas

Audiencia regia

Madrid 13.—El capitán de artillería señor Cea, recién llegado de Lisboa, ha sido recibido hoy en audiencia por el rey.

Dicho oficial informó detalladamente a don Alfonso de los sucesos ocurridos en Portugal.

Obispo en páisico

Madrid 13.—El obispo de Seo de Urgel estuvo hoy en el regio alcázar cumplimentando al monarca.

De paseo

Madrid 13.—Después de almorzar marcharon los reyes en automóvil a Guadarrama, vestidos con trajes de sport.

La Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | Día 12 | Día 13 |
|--|--------|--------|
| MADRID | | |
| 4 por 100 perpetuo interior | | |
| Fin corriente | 82 75 | 82 90 |
| Fin próximo | 82 00 | 82 00 |
| Al contado | | |
| Serie E de 50.000 pts. nominales | 82 50 | 82 70 |
| " D de 25.000 " | 82 50 | 82 70 |
| " C de 12.500 " | 82 70 | 82 90 |
| " B de 6.250 " | 85 10 | 85 10 |
| " A de 3.125 " | 85 15 | 85 15 |
| " G de 500 " | 85 20 | 85 15 |
| " H de 100.000 nominales | 85 20 | 85 15 |
| En diferentes series | 85 20 | 85 10 |
| 5 por 100 amortizable | | |
| Serie F de 50.000 pts. nominales | 100 00 | 100 90 |
| " E de 25.000 " | 100 50 | 100 75 |
| " D de 12.500 " | 103 80 | 101 00 |
| " C de 6.250 " | 100 70 | 101 10 |
| " B de 3.125 " | 100 00 | 100 00 |
| " A de 500 " | 101 05 | 101 05 |
| En diferentes series | 100 00 | 100 00 |
| Fin corriente | 100 00 | 100 00 |
| Fin próximo | 100 00 | 100 00 |
| Nuevo amortizable | | |
| Serie E de 15.000 pts. nominales | 00 00 | 00 00 |
| " D de 7.500 " | 00 00 | 00 00 |
| " C de 3.750 " | 00 00 | 00 00 |
| " B de 1.875 " | 91 80 | 91 50 |
| " A de 937 50 " | 91 80 | 91 40 |
| En diferentes series | 00 00 | 00 00 |
| Bancos y Sociedades | | |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100 | 000 00 | 000 00 |
| id. id. id. al 4 por 100 | 101 25 | 101 25 |
| Acciones del Banco de España | 442 00 | 352 00 |
| id. de la Comp. A. de Tabacos | 340 00 | 313 00 |
| id. del Banco Hispanoamericano | 000 00 | 000 00 |
| Sociedad General A. Encartera española. Acciones preferentes | 00 00 | 54 25 |
| id. id. ordinarias | 00 00 | 14 50 |
| id. id. obligaciones | 00 00 | 81 00 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 exterior español | 00 00 | 96 90 |
| 3 por 100 francés | 93 15 | 93 63 |
| CAMBIOS | | |
| Paris a la vista: Francos | 7 10 | 7 20 |
| Londres - Libras esterlinas | 00 00 | 27 65 |

De Barcelona

El aniversario de Ferrer.-Preocupaciones.-Buzos de guerra.-Coronas y flores.-Solead Villafraña. Orden

Madrid 13.—Se reciben despachos de Barcelona dando cuenta de los actos celebrados hoy en aquella capital para conmemorar el aniversario de Francisco Ferrer.

Desde las primeras horas de la mañana adoptaron las autoridades grandes precauciones, especialmente en el cementerio civil donde está enterrado el fundador de la Escuela Moderna.

Durante la madrugada llegó a Barcelona el acorazado *Carlos V*.

El cañonero *Temerario* fondeó en el puerto, enfocando las Ramblas.

Los primeros en llegar al cementerio civil, fueron el hermano y un sobrino de Ferrer, llevando una gran corona que depositaron sobre la tumba, quedándose al lado de ella.

Después fueron llegando varios concejales y numerosos grupos.

La policía allí estacionada, solo consentía que el público desfilara ante la tumba de Ferrer, sin detenerse.

Pronto quedó la sepultura cubierta de flores y de coronas, en su mayoría triangulares.

Fuerzas de la guardia civil impedían que la gente permaneciera en el cementerio.

Los diputados republicanos señores Barral y Azzati, también depositaron coronas sobre la tumba de Ferrer.

Solead Villafraña la telegrafió, excusándose de asistir a estos actos.

La hija de Ferrer que se halla en Paris, fué telegrafiado también a su tío para que depositara flores en la tumba de su padre en su nombre.

No han ocurrido incidentes de ninguna clase durante la mañana.

Las tropas de la guarnición de Barcelona están acuarteladas y dispuestas para salir al primer aviso.

El capitán general de Cataluña señor Weyler, ha recorrido en automóvil los cuarteles, revistando las tropas.

Por las calles patrullan fuerzas del ejército.

Entre las personas que han desfilado por el cementerio civil para visitar la tumba de Ferrer, figuran muchas mujeres y niños.

Hasta la una de la tarde, hora en que se reciben de Barcelona estas noticias, ha reinado completo orden.

Signos el desfile.-Temor

Madrid 13.—Nuevos telegramas de Barcelona dicen que durante la tarde continuó el desfile de público por el cementerio civil para depositar flores y coronas en la tumba de Ferrer.

Ante el temor de que ocurrieran

sucesos desagradables, muchas personas abandonaron la población.

Los colegios religiosos han suspendido sus clases hasta el lunes.

Las tropas han estado acuarteladas todo el día.

Topos

En Zaragoza

Madrid 13.—Se reciben telegramas de Zaragoza dando cuenta de la corrida de toros celebrada hoy en aquella capital.

El primer cornúpeto cumple en varas.

Los banderilleros de tanda le cuegan los pares reglamentarios.

Vicente Pastor hace con la muleta una faena valiente que entusiasma.

Entra después a matar con todas las de la ley y atiza media estocada monumental. (Ovación estruendosa).

El segundo cumple en varas como su antecesor.

Gallito pareo aceptablemente, escuchando palmas.

En este momento comienza a llover copiosamente.

Algunos espectadores huyen en busca de refugio, originándose la natural confusión.

Molestado por la lluvia, realiza Callito con el trapo rojo una lucida faena, arreado media estocada a t y otra delantera.

Ante la insistencia del aguacero el presidente suspende la corrida por treinta minutos.

Amaná por fin el temporal, los espectadores se acomodan en sus puestos y sale el tercer toro.

Cocherito de Bilbao lo saluda con unas verónicas que se aplauden.

En banderillas no hay que anotar nada de sobresaliente.

Cochoero hace con la muleta una faena bastante pesada y larga dos pinchazos y media estocada que no producen efecto.

Finalmente, descabella.

El cuarto cumple en varas.

En banderillas, nada de particular.

Vicente Pastor, provisto de muleta y estoque, realiza una faena inteligente y deja media estocada contraria, que es bastante. (Palmas).

El quinto acepta las puyas reglamentarias.

Gallito, adornándose mucho, clava tres pares superiores, que le vale cada uno de ellos una ovación.

Cogé luego los trastos de matar, marcha al toro y hace una faena artística, de verdadero maestro. El público aplaude.

Entra bien y agarra un pinchazo y media estocada.

El toro no se rinde y el sevillano descabella.

El sexto cumple en varas como sus anteriores hermanos.

Los chicos de tanda parean aceptablemente.

Cocherito hace con la muleta una faena pesada y no se decide a entrar a matar, recibiendo un aviso.

Atiza el diestro un pinchazo y termina la corrida de media estocada mala. (Pitos).

Miscelánea

MADRID

Madrid 13.—Dicese que, dadas las circunstancias actuales, se suspenderá la romería católica del día 16 por iniciativa de las autoridades eclesiásticas.

Las tropas

Madrid 13.—Con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer, las tropas de la guarnición de Madrid han permanecido hoy acuarteladas.

CORUNA

El Reina Regente. Pruebas de los cañones

Madrid 13.—Comunican de El Ferrol que el nuevo crucero *Reina Regente* ha salido fuera del puerto para verificar pruebas de la artillería.

Los cañones que monta dicho buque son de grueso calibre sistema González Rueda.

Hicieronse varios disparos, con resultado excelente.

A bordo del *Reina Regente* presenciaron las pruebas los jefes del arsenal y del apostadero.

El crucero irá el día 16 a Valencia.

El fusilamiento de Ferrer

Madrid 14.—Telegrafían de la Coruña que las sociedades obreras, republicanas y socialistas celebrarán esta noche una velada para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Sandidos en cuadrilla

Madrid 13.—Informan de El Ferrol que en las aldeas próximas reina enorme pánico a causa de merodear por aquellos alrededores una cuadrilla de bandoleros capitaneados por el apodado *Mamed II*.

CEUTA

Llegada de buques

Madrid 13.—Dicen de Ceuta que ha fondeado el cañonero *Alvaro de Bazán*.

Lleva este buque en el palo mayor una antena para transmitir despachos por medio de la telegrafía sin hilos.

Procedente de Melilla ha fondeado también en Ceuta el *General Con-*

cha, conduciendo al general Azcárate que piensa instalar en dicha plaza un Instituto meteorológico.

SEVILLA Llegada de frailes Madrid 13.—Telegramas recibidos de Sevilla dicen que han llegado a dicha población, procedentes de Portugal, doce monjas, tres curas y varios frailes.

Prohibición Madrid 13.—Comunican de Sevilla que el gobernador civil ha prohibido un acto organizado por los elementos avanzados para conmemorar el fusilamiento de Ferrer.

ZARAGOZA Las fiestas.—Detenidos Madrid 13.—Telegrafían de Zaragoza que siguen las fiestas animadísimas.

Congreso agrícola Madrid 13.—De Zaragoza dicen que el Congreso agrícola ha continuado hoy sus tareas.

ALICANTE Los que mata Madrid 13.—Telegrafían de Monovar que en un café penetró hoy Joaquín Vidal, matando a un tío Fabián Silvestre.

Además hirió a otro sujeto. Créese que Vidal tiene perturbadas sus facultades mentales.

MARRUECOS El Kebir prisionero Madrid 13.—Comunican de Tanger que al desembarcar en aquel puerto el hermano del sultán Muley El Kebir, fugado de Fez, ha sido conducido prisionero a la Alcazaba por orden de El Guebas.

Se han tomado precauciones para evitar su evasión.

FRANCIA A diez Madrid 13.—Telegrafían de París que el Consejo de ministros ha acordado llamar a filas por 21 días, a los agentes de todas las líneas férreas, excepción de las del Mediodía.

La incorporación se verificará el viernes.

La huelga Madrid 13.—Participan de París que los mozos de estación, maquinistas y fogoneros del ferrocarril Metropolitano se han declarado en huelga.

Los empleados de ferrocarriles han votado la huelga general, adhiriéndose los albañiles y los ferroviarios de Orleans.

Han sido detenidos varios agitadores.

Se agrava el conflicto Madrid 13.—Dicen de París que la huelga se extiende adquiriendo aspecto revolucionario.

Han sido cortados los cables de la luz.

Huelgan también los obreros del alumbrado público y los de los tranvías.

Estos no circulan. Hay varios individuos detenidos.

CHILE Muerte de un ministro Madrid 13.—Comunican de Santiago de Chile que ha fallecido el ministro del Interior señor Díaz Medina.

ARGENTINA Toma de posesión.—El nuevo Gobierno Madrid 13.—Un despacho de Buenos Aires dice que se ha posesionado hoy de la presidencia de la república Argentina el señor Sáenz Peña, jurando a presencia del Congreso.

El nuevo presidente declaró que su política será de amistad con Europa y de fraternidad con América.

Se propone el señor Sáenz Peña modificar la ley electoral.

Mejorará la situación de los obreros, abaratando los artículos de primera necesidad.

Muéstrase además partidario del impuesto progresivo sobre las herencias.

Después juró el nuevo Gobierno, constituido en la siguiente forma: Ministro del Interior, Indalecio Gomez.

De Negocios extranjeros, Bosch. De Hacienda, Rosa. De Justicia, Garo. De Obras, Mexía. De Agricultura, Lobos. De Guerra, Vélez. De Marina, Saenz Valiente.

DE INTERÉS GENERAL Si en algo estima V. sus intereses y quiere obtener una economía considerable en sus compras, antes de realizar en otro establecimiento visite V. los

Grandes Almacenes de Tejidos LA SULTANA Zacatín y Boabdil, 1

Una gran Escuela de Comercio

Aunque de todos sabido, no es menos olvidado, que todo problema económico ó político se reduce en España á una cuestión de cultura.

La entrecada atmósfera mercantil en que vivimos proviene de la débil cultura económica, de la falta de preparación profesional y social de productores y comerciantes, de financieristas y banqueros, España no es país comerciante, y Cataluña misma, á pesar de su predominio industrial, no siente para el comercio una devoción proporcionada al mismo.

El movimiento interior, de compra venta inter-regional, viene rotando empíricamente desde hace un siglo, sin disciplina ni regularidad ni solidez, y por lo tanto, sin las garantías de progreso que únicamente el método y el orden pueden estimular; por culpa de este gran envilecimiento mercantil, no ha habido medio de crear materia bancaria, ni por lo tanto, de procurar el abaratamiento de los productos manufacturados, ni la creación de una poderosa é independiente banca.

Y en cuanto al comercio exterior, casi raya en prodigio el esfuerzo que vienen haciendo la industria y la agricultura españolas, lanzándose á la concurrencia mundial, casi sin armas, es decir, sin banca, sin información, sin organización alguna y aun sin buques nacionales para el transporte; y lo que es más chocante aún, sin conocer generalmente los mercados, y sin ni siquiera molestarse los productores en visitarlos.

No es posible pensar seriamente en renacimiento económico, en progreso industrial, en expansión mercantil, sin preparar antes verdaderos «hombres de negocios», de empresa, á la altura de las necesidades de su país; comerciantes y banqueros de talla, financieristas de iniciativa y arrojo, secundados por legiones de hombres ilustrados y decididos, de verdaderos profesionales del comercio, de expertos y cultos viajantes y de instruidos y activos dependientes. El factor «Hombres»: he aquí la primera piedra.

Felicitémonos de que el problema «mater», el de la educación mercantil, para la elaboración de este elemento humano, haya sido desentrañado estos últimos meses. Es preciso que se hable mucho del mismo, en la prensa, en conferencias y congresos; que se llegue á crear una atmósfera diáfana, á través de la cual se patentice la necesidad con fuerza tal, que el remedio venga eficaz y seguro y lo más rápido posible. Y este remedio está contenido en una simple fórmula: «Escuelas»; y con mayor precisión: «buenas Escuelas.»

Todos sabemos hasta qué punto llega en España la enseñanza mercantil. De ella trataremos, acaso, con mayor extensión otro día. Hoy, con el fin de someter á la consideración y á la comparación de nuestros lectores algo de lo mucho y admirable que en el extranjero se hace en favor de la enseñanza comercial, describiremos uno de los establecimientos de esta clase más importantes de los Estados Unidos.

Para dar previamente una idea de conjunto sobre la instrucción comercial de la República Norteamericana, hay que citar el número de escuelas é instituciones de toda clase que enseñan comercio en el país, el cual asciende á 4.936 (datos de 1905, publicados en 1907, por el «Board of Instructions») con más de 262.800 alumnos, de los cuales 117.893 son hembras. Esta enseñanza se da en «cursos especiales» (facultades de comercio), por 191 Universidades y Colegios especiales, 52 Escuelas Normales públicas y particulares, 696 Escuelas prácticas de Negocios («Business Schools»).

La nota más importante es la educación superior proporcionada por las Universidades, con sus Facultades de Comercio y por las «Business Schools». La carrera mercantil en una Universidad se suele componer de cuatro años de dos cursos semestrales (con las denominaciones clásicas de «Freshmen, Sophomores, Juniors y Seniors», aplicadas á los estudiantes de los cursos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º). Son obligatorias las lenguas inglesa y castellana, y facultativas la francesa ó la alemana. A la terminación de los cuatro años el alumno recibe el grado de Bachiller en Comercio. Las «Business Schools» dan cursos mucho más cortos, esencialmente prácticos, y á ellos concurren incluso jóvenes ya graduados en Jurisprudencia, Filosofía, Medicina, etc., por considerar que sin un curso mercantil su educación no sería completa.

Se tiende en la enseñanza mercantil superior á una especialización extrema. El carácter general y dominante es el tecnicismo, y la educación profesional es más especializada que en ningún otro país del mundo. De ello se convencerán nuestros lectores con la sucinta reseña de la «Escuela de Comercio, Contabilidad y Hacienda» de la Universidad de Nueva York, ó sea «The School of Commerce, Accounts and Finance», una de las más importantes de América, y por lo tanto, del mundo entero.

La S. of C. A. y F. (ya que así hemos de abreviar su nombre) fué fundada en 1900. No he de hablar ahora de su nacimiento, en el cual según costumbre invariable en los países progresivos, y especialmente en el Norte-América, intervinieron la paternidad de opulentos hombres de negocios, quienes entienden como apreciación moral» destinar lo que excede de sus atenciones personales, desahogadamente satisfechas, á obras de utilidad social y de provecho para la Nación.

El objeto de la Escuela es, según declara textualmente en su programa: «El provecho de los jóvenes que tienen capacidad, energía y ambición para lograr éxito en los negocios... Su labor es especialmente práctica... Los profesores todos, son hombres de negocios. El único fin de ellos es educar hombres con los métodos más actuales y aumentar más y más su eficiencia. Eficiencia significa mucho más que habilidad en ejecutar trabajos rutinarios, por importante que esto parezca; implica amplitud en la mirada, fuerza en la observación, posesión de los principios fundamentales, poder de pensamiento. Los cursos de la Escuela, por lo tanto, están orientados no solamente á dar completa instrucción comercial, sino también á cultivar las cualidades mentales que son esenciales para el dominio de los negocios. La Escuela está equipada especialmente para preparar «entrenar» dice literal y gráficamente) á los jóvenes en Contabilidad pública, Banca, Manufacturas, Negocios mercantiles, Agentes de Bolsa y Cambio, Seguros sobre la vida y contra incendios, Crédito, Formación de Maestros para las Altas Escuelas comerciales, Servicio consular, Agentes de la propiedad inmobiliaria, «Periodismo comercial y financiero.»

El cuadro de profesores comprende 32 titulares, asistidos de siete miembros del Colegio de Contadores oficiales del Estado de New York. Durante el curso de 1907 á 1908 han asistido á la Escuela 809 estudiantes.

La escuela da dos cursos diarios simultáneos: uno por la tarde, de las 4 1/2 á las 6 1/2, para los estudiantes en general; otro por la noche, de las 7 1/2 á 9 1/2, para los estudiantes depen-

dientes de comercio y empleados en general. Confiere la Escuela los grados de B. C. S. (Bachiller en ciencias comerciales) y M. C. S. (Licenciado «Mater» en ciencias comerciales), otorgando también el título de C. P. A. (Contador público oficial del Estado de New-York). Los estudiantes oficiales («Regular Students») pueden seguir el curso de la tarde, previa admisión por exámen preparatorio. El título B. C. S. se adquiere, mediante exámen, después de un tiempo mínimo de asistencia probada.

Los conocimientos ya previamente adquiridos en determinadas materias son descontados del tiempo presente, bajo prueba de suficiencia. Requiere para este título tres cursos de clase nocturna ó diurna (900 horas cada curso, ó 60 semanas) y además probar etener dos años de experiencia favorable en el comercio.

Los jóvenes cuyas ocupaciones no permitan alcanzar el mínimo de horas requeridas á los estudiantes regulares pueden matricularse como «Special students», optando, mediante exámen, á un certificado de aptitud, el cual puede además servirles de mérito académico para pretender el grado de B. C. S. si sus horas de estudio disponibles se aumentasen.

Las «sesiones nocturnas» se celebran todos los días excepto los sábados y domingos. Facilitan á los dependientes y empleados obtener una completa enseñanza científica en negocios. La mayoría de ellos, de 20 á 40 años, tienen ya considerable experiencia práctica y quieren complementar sus especiales conocimientos con un estudio serio y profundo de la Contabilidad, la Hacienda ó el Derecho mercantil. Entre ellos hay muchos tenedores de libros y contadores que desean prepararse para el título de Contadores oficiales del Estado; empleados de bancos que aspiran á comprender perfectamente toda la extensión de su ramo, y en general, los de diferentes de Sociedades de crédito, seguros, ferrocarriles, etc., estudian para adquirir rápidamente mayores conocimientos para enriquecer y sacar mayor provecho de su experiencia.

Los estudios se dividen en tres grandes grupos. Contabilidad, Comercio y Hacienda y Derecho. He creído conveniente reproducir el preámbulo de cada uno, para evidenciar mejor el carácter profundamente práctico de aquella enseñanza.

Contabilidad. (Comprende 13 asignaturas).—Incluye este grupo, entre otros conocimientos, lo necesario para el certificado de C. P. A. En el primer año recibe el estudiante una completa enseñanza de los principios fundamentales y debe ejecutar mucho trabajo práctico. En el segundo y tercero estudia la ciencia de la Contabilidad, aprende cómo los principios son aplicados á las varias ramas del negocio y se familiariza con el manejo de mecanismos y problemas que atañen al contador y al tenedor de libros principalmente.

Asignaturas: Principios de contabilidad.—Prácticas superiores de contabilidad.—Procedimientos modernos de contabilidad.—Contabilidad de costes de producción.—Filosofía de la contabilidad.—Práctica de intervenciones y ordenación de pagos.—Contabilidad de liquidadores y administradores.—Contabilidad de fincas é inversión de valores. Contabilidad de corporaciones.—Problemas.—Idem de ferrocarriles.

Comercio y Finanzas (comprende 13 y 11 asignaturas).—Estos estudios tienen valor práctico para todos los jóvenes encaminados á la carrera de la Banca, agentes, «periodismo mercantil» y negocios en general. En cuanto á las finanzas, el estudiante aprende la hacienda de corporaciones y trusts, banca práctica, bancos de depósito y emisión, historia financiera de los EE. UU., principios del arte de invertir fondos, acciones y obligaciones, teoría y técnica de los cambios extranjeros, las causas de los pánicos, los métodos de especulación en stocks y productos, y el mercado monetario. Del lado de la industria empieza con el estudio de las primeras materias, aprende dónde son obtenidas y el coste de la producción, á qué mercados se encaminan, en qué productos se convierten, ó satisfacen y las causas de las fluctuaciones de precio á que están sujetos.

Asignaturas: «Comercio» Economía política.—Problemas prácticos de economía.—Organización comercial y estadística.—Geografía industrial de los EE. UU.—Transportes ferroviarios en los EE. UU.—Valores industriales.—Historia industrial de los EE. UU.—Venta (Arte de mejor «ciencia» de la).—Arte del Reclamo.—Financas y sus negocios.—Ingeniería industrial (tecnología).—Fuerzas sociales (instituciones y corrientes sociales).—Electricidad comercial.

«Hacienda» Hacienda de corporaciones.—Idem superior. Práctica bancaria.—Moneda y crédito.—Teoría é historia de la Banca.—Cambios extranjeros.—Los Bancos de Europa.—Arte de invertir fondos y de la especulación.—Pánicos y depresiones.—Historia financiera de los EE. UU.—Teoría de los seguros.

Derecho. (Comprende 10 asignaturas).—La utilidad de estos estudios es no solamente preparar para la profesión de C. P. A., sino para la profesión comercial y la vida de negocios. Prepara á los estudiantes para todas las colocaciones en Bancos, trusts y compañías de seguros, instruye en las obligaciones de los procuradores, liquidadores y apoderados y para las operaciones de bolsa y cambio, para organización y dirección de corporaciones y sociedades y para operaciones generales de negocios. Entiéndese bien que se ofrecen al alumno únicamente los conocimientos de derecho práctico comercial que necesita para el negocio.

Asignaturas: Contratos.—Agencia y presentación, sus funciones y derechos.—Ventas y embarques.—Gerencia de la propiedad personal.—Hipotecas.—Quiébras.—Testamentos y albaceazgos.—Leyes bancarias y comerciales.—Comanditas y constitución de sociedades.—Leyes de seguros.

El estudio de todas estas enseñanzas no es obligatorio, sino facultativo en su elección y orden. La Escuela se limita á recomendar varios planes de distribución de asignaturas para orientar á los estudiantes, según sus preferencias, pero sin imponérselos. A cada asignatura se concede un valor académico de un número de puntos, y para los grados, exámenes, etc., se requiere una cifra determinada de puntos, mucho menor siempre que la suma de todas las asignaturas.

No puedo consignar ya más este artículo y me limitaré á obsequiar tres notas características. Una de ellas, de orden intelectual, es el gran número de conferencias y lecturas monográficas que tienen lugar durante el curso, fuera del plan dado por profesores de otras Universidades y funcionarios, por famosos hombres de negocios y periodistas financieros, economistas, etc. Las otras dos, de índole social, voy á reproducirlas íntegramente para poner de manifiesto el alto y providente espíritu de tutela paternal de las instituciones superiores de enseñanza en aquel país.

Habitación y comidas.—Buenos hospedajes se encuentran en los alrededores de la Universidad á siete dólares la semana. Antes de conseguir un buen alojamiento, los estudiantes procedentes de fuera de la capital pueden depositar en la Escuela sus equipajes, etc. Los oficiales de la Universidad ayudarán á los estudiantes á encontrar habitaciones convenientes.

Colocaciones.—La experiencia de la Escuela durante los ocho años de su existencia garantiza la afirmación de que los hombres de negocios generalmente reconocen la superior preparación y eficiencia de nuestros estudiantes y buscan ofrecerles colocaciones. Los oficiales de la Universidad reciben un número cada día creciente de demandas de jóvenes aptos y se esfuerzan en ayudar á los graduados y á los estudiantes para hallar buenos empleos. Los que, viviendo lejos, desean estudiar en la Escuela y quieren encontrar colocación para las horas libres, pueden escribir al secretario de la Escuela.

RAMON RUCABADO

EDICTO

En virtud de providencia dictada en siete del actual por el señor Juez interino de primera instancia de Distrito de Palacio de esta Capital, en autos á instancia del Banco Hipotecario de España contra don José Cañá Requena sobre secuestro, se saca á la venta pública subasta, una casa cortijo denominado «Alquería de la Canaleja», ea término del pueblo de Dehesas de Guadix, por el tipo de setenta mil pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del de Guadix, el día quince de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, previéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho tipo; que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate y que los títulos de propiedad se han suplido con certificación de lo que acerca de ellos resulta en el Registro, lo que se pondrá de manifiesto en Escritura para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación y con lo que deberán conformarse, sin derecho á exigir ningún otro.

Madrid 8 de Octubre de 1910.—El Actuario, Guillermo Pérez Herrero.—V.º B.º. El Señor Juez interino de primera instancia, Enrique Hernan.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: Don José Martínez Montalvo con don Antonio Puchol Camacho, sobre devolución de depósito. Secretario, señor Lezcano. Almería: Don José Nfuentes García con doña Emilia Abad sobre cancelación de un crédito. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra José María Mena Oliver, por homicidio. Abogado, señor L. del Hérro; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Morir: contra Manuel Saiz, sobre «Abate» y otro, por robo. Abogados, señores Capilla y Antrás; procuradores, señores Romero y González Gómez; secretario, señor Lezcano.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy Santos del día 14.—San Calixto 1.º papa y mártir. San Evaristo y San Bernardo. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Calixto 1.º papa y mártir, con rito doble y color encarnado. Comemoración, Credo y Prefacio de la Octava.—Las víspers son del siguiente (Santa Teresa de Jesús) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Capuchinos, en sufragio de doña Rosaño Moreno, viuda de Agrela, á devoción de sus hijos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de octubre, al toque de campanas. Misas cantadas.—En la Catedral, San Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas á las diez y media de la mañana.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, hay Misas de media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misas á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Capuchinas. Mesas del Rosario.—En la Capilla Real y en las Capuchinas á las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula á las siete y media.—En el Sagrario á las nueve.—En Santa Catalina de Sena y Santa Inés, á las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalitos y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés á las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica. Solemne novena que en honor del Glorioso Arcángel San Rafael le dedica su piadosa Asociación canónicamente establecida en la iglesia de San Juan de Dios, dará principio el día 23, en la forma siguiente: Todos los días á las ocho, se expenderá Su Divina Majestad, excepto los días primero y segundo que será á las siete y media. A las nueve, nisa solemne cantada. Por la tarde, á las seis y media, se rezará la visita al Santísimo Sacramento, rosario, sermón, ejercicio de novena y concluirá en la forma acostumbrada.

Domigo 23.—Jubileo concedido á devoción de la Excm. Sra. D.ª Mercedes L. Barajas, viuda de Agrela por sus difuntos. Lunes 24.—Jubileo circular á devoción de doña Avela Calleja, en sufragio de su hija doña Carmen Saizardo y demás difuntos de su familia. Martes 25.—A devoción de don Manuel Méndez Vellido y señora, en sufragio de sus difuntos. Miércoles 26.—Jubileo concedido á devoción de doña Josefina María Agrela, en sufragio de sus difuntos. Jueves 27.—A devoción de don Julián Damas y señora, en sufragio de sus difuntos. Viernes 28.—A devoción de los excelentes señores marqueses de Balboa, en sufragio de sus difuntos. Sábado 29.—A devoción de la excelentísi-

ma señora doña Mercedes Castillejo, en sufragio de sus difuntos.

Domigo 30.—A devoción de don Julio Moreno y señora, en sufragio de sus difuntos. Lunes 31.—A devoción de don Rafael López y señora, en sufragio de sus difuntos. Los sermones de la novena están á cargo del M. R. P. Jerónimo Benito, misionero del Inmaculado Corazón de María.

El día 24 será la función principal á las diez de la mañana, con asistencia del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo, en la que predicará el P. Jerónimo. La Bendición Papal se dará á los fieles al fin de la misa, é inmediatamente después tendrá lugar la comida de los niños asilados.

Nota.—Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia desde el día 23 hasta el 31 de Octubre. S. E. 1. ha concedido 100 días de indulgencia á cada acto piadoso de la novena.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Victoria—Imaginaria, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba—Hospital y provisiones, don Luis Maldonado Sanz, primer capitán de artillería.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sobre licencias Se ha derogado la real orden de 3 de Marzo último, que amplió á cuatro meses la licencia de los jefes y oficiales enfermos en la campaña. Ofrecimiento La Junta de Obras del puerto de Sevilla ha ofrecido al Museo de Artillería dos cañones antiguos encontrados en la ría al verificar el dragado. Se le han dado las gracias y se ha ordenado la remisión al citado Museo de los referidos cañones.

Mercados DIA 14 DE OCTUBRE DE 1910 GRANADA

Table with 2 columns: Precios por quintales métricos and various grain types like Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maiz, Vengas.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 1250 pesetas. Alhóndiga de granos Targo. Existencias del día anterior, 812 quintaes. Entrada de hoy, 148.

Carnización y precios del día de ayer: 31 reses mayores, con peso de 4051 kilos, de 1'78 á 1'93. 94 borregos con peso de 976 kilos, á 1'75. 10 cabras, con peso de 87 kilos, á 1'32.

GOTA EN LOS PIES

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia á vuestro socorro. «EL URICURE», es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico—causante de la gota—sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: «Una casualidad providencial me hizo conocer el URICURE en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el día que tomé el URICURE hasta la fecha en que me halló bien, he podido dormir tranquilo.»

MATEO HIDALGO, Farmacéutico, Granada, 28 Agosto 1909. Precio: 450 pesetas la botella. Queda dese una muestra gratis. 4 D. Carlos Martínez, calle de Valencia 323, Barcelona.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sífilíticas y Venéreas, á cargo del profesor Don José Peña Gallegos. Todos los días de una á tres, en la Farmacia Peña. Carrera de Genil, 49-51.

COLEGIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Situado en la calle de Gracia, número 40 Director: D. José Guixé Aienza. Alumnos internos, medio pensionistas y externos de 1.ª enseñanza: Bachillerato, Magisterio y carreras especiales. Este acreditado establecimiento se halla instalado en edificio amplio é higiénico y con arreglo á lo que recomienda la Pedagogía moderna, cobrando además con un excelente profesorado.

Batería de Cocina AL PESO

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada. A ptas. 2'30 el kilo. Surtido en todos los tamaños ó elegir: Cacerolas—Orinales—Palanganas—Baños—Bidets—Tazones—Cuchillos—Cubos—Chocolateras—Jarros—Embutidos—Escupideras—Espumaderas—Puentes—Piambreras—Lecheras—Jicaras—Tazas—Platos—Pasatomates—Pucheros—Sartenes—Servicio—Vasos—Port aviandadas. «LAS ARTES» IGNACIO MERTANO ME SONES, 47 Pº Ferretería en general—Camas y Cunas—Puertas de Acero Onduladas—Deposito de Plata Meneses. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2, Granada

REGISTRO CIVIL En los juzgados municipales de esta ciudad, se han registrado las siguientes actas: Campillo.—Defunciones: Francisco Jiménez Elvira, Gracia López Lozano y Carmen Garrido Díaz. Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: don José Pedro Casado Alcalá de Olmo. Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Amalia Ortiz. Nacimientos, 2.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Dólar, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Los aspirantes pueden solicitar dicha plaza en el término de 15 días. Ha sido nombrado agente ejecutivo de los puestos de Moclin y Santafé, don Joaquín Rodríguez.

ESPECTACULOS Secciónes desde la ocho en adelante. Luchadora mandó parte en ellas el notable dúo «Los novios y españoles», con sus cantos franceses, italiano y variadas películas.—Todas las noches nuevas y preferencia de 40 céntimos; entrada general 20 idem.

Aviso al público En el nuevo Establecimiento de Tejidos propiedad de D. Rafael Jiménez Romero situado en la plaza de Bibrambla, 34 y 35 en el número de punto, Puñería, Seda y de la presente y próxima Estación. Asimismo en Corbata, Cuellos y Pañales lo mejor y más variado. Y en Seda y Seda desde la clase más fina á la más superior, hay verdadero surtido. Esta casa devuelve el tres por ciento en efectivo de la importe de sus compras, desde reintegrarse en adelante. Pídale el ticket para no olvidar las señas: Bibrambla, 34 y 35 y 36.

Se admite matrimonio civil. Bajas ó altas. Habitaciones económicas.—Dar razón, Casa de Gómez, 12.

NO MAS ACEITE GRAN INVENTO GRANADINO con privilegio de invención DE LA LAMPARA MARAVILLOSA DE PALMITINA 18 horas de luz por 5 céntimos! Esta lámpara privilegiada é higiénica ha venido á sustituir á la antigua, sucia y carísima de aceite, para los dormitorios, imagines, difuntos, etc., en la que se evitan tantos inconvenientes en su preparación, que de todos es sabido no se contaba con su seguridad.

50 por 100 de economía, ventajosa para el pobre y útil don'te hay niñas y enfermos. De venta en todos los establecimientos de colonials, ultramarinos y quincalla, al precio de 5 céntimos y en la fábrica de D. Joaquín Leiva Bravo, San Jerónimo, 21, Granada. NOTA.—En breve se pondrán á la venta las lamparillas de calefacción.

Estudio del pintor D. José de Larrocha PUERTA REAL, N.º 7-3 al lado de la Central de los Andaluces. Enseñanza del dibujo de Figura, Paisaje, Adorno antiguo, Flora, Ornamental, Pintura artística de Figura y Paisaje, Oleo, Acuarela, Pastel. Pinturas artísticas de retratos, Caprichos, Figuras, Paisajes al óleo, acuarela, pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado forrado y paso de tabla á lienzo. Pinturas en figuras artísticas, alegóricas, decorativas, en techos y paños, Ornamentaciones murales en todos los estilos.

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
 sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
 Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

CONFITES
 Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Roob
 Purgación reciente ó crónica, gota militar, diabetes, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Inyección
 Curación radical con el Antimilitario Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, marzocha, erupción de la piel, perititis seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia
 Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabais Gran Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAU Y NGLADA**
 Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un repartido de la Colección POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
 Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española: 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. Y cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia General de España y de la América Española
 Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosos honores, previo reposado examen de insusceptibles fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

El Hogar y la Moda
 Periódico ilustrado. Publica figuritas de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores; a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo. 1 número cada 8 días. 15 céntimos.

Lágrimas
 Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Gabbalero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la Colección POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

¿?

Porqué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; y eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 8 (frente al Mercado), SAN SEBASTIAN—Depositarios en GRAD: Isaac Santalla, San Jerónimo, 10.—Droterio González, Salamanca, 12.—Farmacia y Droguería = Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, Granada, 25; José Toro García, Santo Cristo.

Agencia Transatlántica de JUAN CARRARA E HIJOS
 Calle Real.—GIBRALTAR

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El magnífico Vapor italiano

“María C.”

Se espera en este puerto de Gibraltar y saldrá para los de Montevideo y Buenos Aires, sin escala, las, el día 19 de Octubre.

Precio en Ferrocarril: 175 pesetas

Texto inmejorable, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis. Se recomie que vengán provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informaciones, acúdase a

JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de huesos y sales de potasa.

Suoursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

La Unión y el Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sros. D. Luis Morales, Plaza del Comercio, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, n.º 63, frente al Banco de España.

LA ROPA QUE VISTE
 LA COMUNIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 LA
SINGER “66”

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

9 BIBARRAMBLA 9 GRANADA

Farmacia y Droguería de San Gil
 Consulta Médica y de Enfermedades Sífilíticas y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

GALDO MAGGI EN CUBITOS

Desconfíe de las imitaciones. Exigir el nombre MAGGI y la marca Cruz Estrella.

Las enfermedades nerviosas, neurastenia, melancolía, tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, digestiones difíciles, insomnios, etc., se curan siempre con **ANTINERVIOSO YORK**, únicamente en la Farmacia de Covalada, Sucesor de Ortiz Pujasón, San Jerónimo, 13.

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rapidar y sin igual perfección. **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y hilos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. **NO DEBE SALTAR EN NINGUNA FAMILIA** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. **Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS** Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

El indispensable para el Abogado y el Util para los demás
 por BRAVO y LECEA
 Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas de lujo 6'25
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

CALLICIDAPIVA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ
 16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16
 Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Un **ROMPE-CABEZA** Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una **propaganda eficaz y económica** asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la **Agencia Internacional de Anuncios** **HAASENSTEIN Y VOGLER**, Fernando, 2, 1.º **BARCELONA**

Presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Elvira, núm. 28

El Héroe y el César

puerta; pero ¿dónde está, dónde? A la una, a las dos. ¡Voto al demonio!... Aquí, aquí está.

Navarro consiguió separar la piedra que ya conocemos, y mirando con placer la rampa por donde no ha mucho lo vimos bajar, añadió:

—Por este hueco, que ha cerca de tres siglos permanece cerrado, entrarían los fenicios, los romanos, los godos y los árabes. ¡Cuántos héroes fijarían su planta atrevida en esta rampa sublime! No es difícil creer que marcaron aquí su huella Arcalco, Anibal, Trajano, Eurico y Azcandari. Adelante, Navarro, adelante; tú no eres caudillo general, ni rey; pero tampoco

temas a nadie ni a nada. Venga mi depósito de velas; me las guardo; cojo la luz y al fondo.

Y descendió efectivamente, empujando más de seis horas en recuerdo, el interior del castillo. Cuando hubo terminado regresó a la caverna, y cubriendo nuevamente la entrada de la rampa se acostó, añadiendo:

—Logré mi objeto, pero bien poco he ganado, siendo así que mal estoy arriba y peor me encontraba abajo. Poseo, sin embargo, un precioso secreto que ocultaré a todo el mundo. ¡Quién sabe si algún día podrá serme más útil que en esta ocasión!

Tornó a echarse, y al poco tiempo quedó profundamente dormido.

Abreviemos: la caverna habitada por Navarro es la misma donde tiene ahora el centinela. Cansado el joven de aquella vida monótona y pesada, formó su plan, y decidido a llevarlo a cabo, esperó a que fueran de noche.

Luego sacó de la cueva cuanto tenía en ella, quitando hasta el menor indicio de los diez días que había estado allí, y se dirigió a Murcia, entrando poco después en casa de su tío.

El canónigo se hallaba rodeado de varios amigos; vió unos brazos que le oprimían, y escuchó la voz de Navarro que exclamaba:

—Tío y señor perdonad mis antiguas calaveras; no me neguéis vuestra bendición, y despidámonos, acaso para siempre.

El cariñoso tío le estrechó contra su pecho, y con su natural bondad le preguntó:

—Hijo, ¿por qué me has abandonado? ¿Qué razón tenías para huir de tu casa? Yo te hubiera defendido contra la justicia y contra todo el que pretendiera ofenderte.

—Ya no hay remedio, señor. Oí videntes lo pasado; la lección me será provechosa, y espero no volverle a dar otro disgusto.

—Te han buscado por todas partes, y aún hoy tengo cuatro hom-

bres empleados en tu seguimiento.

—Trabajo inútil; sólo las águilas podrían encontrar mi nido.

—¿Dónde has estado?

—En el castillo de Monteagudo.

—¡Infeliz! ¡Cuánto habrás sufrido! ¿Deseas volver a entrar en el seminario?

—No, padre mío; ese picaronto tiene la culpa de todas mis desgracias. Yo no nací para arrastrar sotana, ni vivir escondido en una estrecha celda. Mi mundo es toda la superficie de la tierra, mi ocupación pelear, mi distracción encender; mi recompensa la gloria de las batallas. Quiero imitar a mi padre, sobreponerme a él, si es preciso, y que el mundo pronuncie mi nombre con la admiración y respeto que recuerda el suyo. Conque, tío, sólo me hace falta un caballo, oro, vuestro cariño, una carta para el capitán más valiente del ejército y un abrazo que no me negaréis.

—¡Cuánto lo siento, hijo del alma! Pero aquí no puedes vivir, ni yo debo, por otra parte, contrariar tu inclinación. Descansa primero, que dentro de mi casa nadie te molestará; estos señores ocultarán además tu llegada a Murcia, y en pasando unos días marcharás a la corte, ingresando acto continuo en la compañía que manda uno de nuestros parientes.

Así sucedió, efectivamente; al poco tiempo montó Pedro Navarro en un magnífico alazán, su criado en otro, y con oro, espada y recomendaciones partió a la corte, dedicándose con incansable celo al estudio de la esgrima y de la equitación. A los dos meses era un maestro consumado, y a los tres se hizo lugar en los círculos militares, siendo aplaudido su nombre por lo mucho que lo había honrado su padre y por lo que él empezaba a enaltecerlo. Un capitán, pariente suyo, lo llevó de alférez a su compañía, y luego a la guerra, donde demostró acierto, valor y serenidad. Era

el combate su mayor delicia; entraba en él gozoso, y salía con aureola de gloria.

A los cuatro años de luchar corría su apellido de boca en boca; se comentaba sus temerarios hechos, y nadie osaba contradecirle. Su tío hablaba de él como de un hijo querido, lo conceptuaba héroe, y no sabía tratar de otro asunto que de los prodigios de su sobrino.

Al cumplir los treinta años pereció en Africa su pariente y capitán, y el rey le concedió que mandase la compañía, cuya mayor parte de individuos le debían la vida.

Si como alférez supo brillar, más se elevó su nombre con el desempeño del nuevo ascenso que le habían dispensado. Desde aquel momento su compañía se halló en todos los sitios en que hacían falta hombres aguerridos y valientes.

Andando el tiempo, le obligó el cardenal Cisneros a cruzarse de caballero de Santiago, pagándole todos los gastos; después le colmó de honores, y mientras fué regente